

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 600

COMISIONES DE POBLACION Y RECURSOS HUMANOS Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

Impreso el día 30 de junio de 2004

Término del artículo 113: 12 de julio de 2004

SUMARIO: **Compromisos** asumidos por el gobierno argentino con la Organización Internacional para las Migraciones. Adopción de medidas para regularizar su cumplimiento.

1. **Barbagelata y otros.** (2.328-D.-2004.)
2. **Pérez Suárez.** (2.337-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Población y Recursos Humanos y de Presupuesto y Hacienda han considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Barbagelata y otros señores diputados y de la señora diputada Pérez Suárez, por los que se solicita al Poder Ejecutivo la regularización de los compromisos asumidos por el gobierno argentino con la Organización Internacional para las Migraciones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación, unificándolos en el siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adopte las medidas necesarias para regularizar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno argentino con la Organización Internacional para las Migraciones; teniendo en cuenta la deuda que se mantiene con el organismo desde 1996, a los efectos de preservar los convenios y actividades que la entidad desarrolla en nuestro país desde 1953.

Sala de las comisiones, 24 de junio de 2004.

María E. Barbagelata. – Carlos D. Snopek. – Cristian A. Ritondo. – Miguel A. Giubergia. – María L. Monteagudo. – Rafael A. González. – Liliana A. Bayonzo. – Gustavo A. Marconato. – Guillermo M. Cantini. – José A. Pérez. – Guillermo E. Alchouron. – Jorge M. A. Argüello. – Noel E. Breard. – Graciela Camaño. – Lilia E. M. Cassese. – Juan C. Correa. – Zulema B. Daher. – Jorge C. Daud. – Jorge O. Di Landro. – María N. Doga. – Silvia G. Esteban. – Patricia S. Fadel. – Adán N. Fernández Limia. – Gustavo E. Ferri. – Julio C. Gutiérrez. – Roberto R. Iglesias. – Margarita O. Jarque. – Oscar S. Lamberto. – Alberto A. Natale. – Graciela H. Olmos. – Inés Pérez Suárez. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Humberto Roggero. – Diego H. Sartori. – Saúl E. Ubaldini. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Población y Recursos Humanos y de Presupuesto y Hacienda al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Barbagelata y otros señores diputados y de la señora diputada Pérez Suárez, por los que se solicita al Poder Ejecutivo la regularización de los compromisos asumidos por el gobierno argentino con la Organización Internacional para las Migraciones, creen innecesario abundar en más detalles, por lo que aconsejan su aprobación, unificándolos en un solo dictamen.

María E. Barbagelata.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional adopte las medidas necesarias para regularizar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno argentino con la Organización Internacional para las Migraciones, teniendo en cuenta la deuda que se mantiene con el organismo desde 1996, a los efectos de preservar los convenios y actividades que la entidad desarrolla en nuestro país desde 1953.

María E. Barbagelata. – Sergio A. Basteiro. – Eduardo A. Di Pollina. –

Eduardo D. J. García. – Margarita O. Jarque. – Héctor T. Polino. – Cristian A. Ritondo. – Jorge Rivas.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional arbitre las medidas necesarias para cumplimentar los compromisos contraídos con la Organización Internacional para las Migraciones a la que se adeuda 2.966.880 francos suizos y 1.524.000 dólares estadounidenses.

Inés Pérez Suárez.